



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLACIERVOS

Esta Alcaldía por Resolución de fecha 15 de Junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado en el cargo de Teniente de Alcalde a D^a María del Carmen Tello Matute.

Lo que se hace público, mediante la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el antedicho precepto legal.

Villaciervos, 29 de julio de 2015.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez.

2367

BOPSO-94-14082015